TI c/ MARIA ELINA GAETE DE AYALA s/ Disolución de la Comunidad Conyugal. Año: 2022. N° 441, Secretaría N° 12, por la cual cita y emplaza por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos de reclamar contra la comunidad conyugal conformada por los Señores SERGIO RAFAEL AYALA MAÑOTTI y MARIA ELINA GAETE DE AYALA bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor, conforme lo establece el Art. 614 del C.P.C.. El expediente radica en la Secretaría N° 12 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Mariano Roque Alonso y Testanova, de ésta Capital. Asunción, 9 de febrero de 2023. Alicia Méndez, Actuaria Judicial. 79153

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICTORIANA RODRIGUEZ FIGUEREDO C/ MARIANO FRANCO ESPINOLA,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 02 de Junio de 2023. Abog. Cynthia M. Mereles Duarte, actuaria Judicial.- 837348

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SEBASTIANA GAYOSO CAGE C/ TEODORO TORRES VELAZQUEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caaguazú, 26 de Junio de 2023.- Abg. Gloria Mabel Villalba, Actuaria Judicial -Secretaría N° 3.- 837346

La Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abog. Patricia Samaniego O. de LUQUE., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **FELIPE SANTIAGO GOMEZ GONZALEZ Y ROSA RAQUEL ROMERO LEON** que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley Nº 1/92. El juicio radica ante la Secretaria Nº 2 a mi cargo. Abog. María José Miranda- actuaria judicial. LUQUE, 2 de Mayo de 2023. 837333

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **"JOHANA ESTER BENITEZ LLANO C/ FRANCISCO JAVIER ACOSTA CABRAL S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado. SAN IGNACIO GUAZU, 16 de Junio de 2023.- 837331

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARTA AMARILLA DE MACIEL Y LUIS PABLINO MACIEL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 17 de Octubre de 2022.- 837329

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **"SILVIO CESPEDES FLEITAS Y NANCY ODALIS GONZALEZ DE CESPEDES S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado.- SAN IGNACIO GUAZU, 4 de Mayo de 2023.- 837315

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BLANCA ISABEL ARCE DE RIOS Y SERGIO ORLANDO RIOS GAMARRA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 1, a mi cargo Abg. ROMY ORUE, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 14 de Junio de 2023.- 837309

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TOTTIL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **"BENIGNO JAVIER RIVAROLA IBARRA C/ MARIA CELINA WENDLING LOPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. EXP. Nº 87. AÑO 2.023",** para que en el perentorio termino de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. - CIUDAD DEL ESTE, 23 de Mayo de 2023.- 837308

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Decimosexto Turno, Marisa Vargas Jacquet, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELINA GAMARRA VILLAMAYOR y FRANCISCO JAVIER FERREIRA BORDON** para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. Asunción, 25 de Mayo de 2023 . Abg. Leticia Bernal, Actuaria Judicial. 67000

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABOG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIANA ELIZABETH COLMAN MORILLA Y ROQUE ORTIZ GÓMEZ** para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1 /92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo.- HERNANDARIAS, 16 de Junio de 2023.- Abg. JUAN RODRIGO BENITEZ DELVALLE (ACTUARIO JUDICIAL) 837192

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EVELYN MARLENE TORALES SANDOVAL y FELIPE DEJESUS AGUIRRE,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 03 a mi cargo. Abg. NELIDA PEREIRA VERA, Actuaria Judicial. HERNANDARIAS, 2 de Mayo de 2023.- 837191

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazu, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BLANCA ESTELA MIRANDA CACERES C/ LINDOMAR ERCHILE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/91. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Mirtha Estigarribia, secretaría n° 3, actuaria judicial. Cnel. Oviedo, 19 de Junio de 2023- 837186

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SÁNCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE LOS SRES. **JAVIER FERREIRA ENCISO con C.I. N° 3.875.359 y NIMIA CAROLINA RECALDE URIZAR con C.I. N° 5.202.386",** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.-El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abg. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 22 de Junio de 2023. 838085

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Caacupé, Dr. Justo Ramos Arrúa cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROCIO GARCIA LOZANO c/ MIGUEL DARIO VIDAL ASENCIO** para que en el plazo de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Caacupé, 8 de mayo de 2023. Abg. Roberto Almada Prieto, Actuario Judicial. 79172

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abog. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PERLA TERESA ESPINOZA CABALLERO Y JORGE ELIGIO MIRANDA CHAVEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento en el Art. 55 de la Ley 1 /92. El juicio radica en la Secretaria N°6 a mi cargo. Caaguazú, 14 de Abril de 2023. Abg. Cecilia Paola Sosa, actuaria judicial.- 838082

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú, Abg. Josefina Gunsett Melgarejo, de citación y emplazamiento en el Diario Ultima Hora, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: **"CLAUDINEIA DE PAULA DE SOBREIRA y CAIO SOBREIRA DE LIMA s/ Disolución de la Comunidad Conyugal.** Exp. N° 151. Año 2023" que radica en la Secretaría N° 1, a cargo del Actuario Judicial Interino Abg. Justo Ariel Rojas Balbuena. Katuete, 27 de junio de 2023. 79170

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del SEGUNDO turno, Abg. JORGE GERARDO FRANCO FATECHA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANTONIA PAOLA DUARTE Y HERIBERTO DENIS PEREIRA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 13 de Setiembre de 2022 Abg. WILSON SILVA, Actuario Judicial.- 838074

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazu, con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. Jorge Gerardo Franco Fatecha, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BENICIO FERNANDEZ ROA Y MARIA GRACIELA PAEZ ORTIZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Y Not. Wilson Silva, secretaría n° 4, actuario judicial. Cnel. Oviedo, 27 de Marzo de 2023- 838072

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno e Interino del Tercer Turno, Dr. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **WALDEMAR VICTORINO LARROZA PERALTA Y NAIDA ESTER MEDINA VILLAGRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 16 de Marzo de 2023. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria Judicial.- 838060

El Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ñeembucú 2° Turno, Dr. Félix Maria Muzzachi Cantero cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **CARLOS WILFRIDO SALDIVAR Y DIANA ELIZABETH MOLINAS MEDINA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo. . Pilar, 21 de Noviembre de 2022.Abog. Alba Mariela Lopez Portillo, Actuaria Judicial.- 838052

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Clara Gregoria Martinez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. **DAISY NATALIA ORTIZ COLMAN Y JULIO CESAR RAMON MEDINA GONZALEZ** para 838047

Banco Río

www.rio.com.py
021 416 3000

INHABILITACIONES MES DE JUNIO 2023

INHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO RIO SAECA P/ GIRAR CHEQUES EN CTAS. CTES.

Por la cual se pública la nómina de personas inhabilitadas para girar en Ctas. Ctes. (LEY 3711/9) conforme a las Inhabilitaciones comunicadas por la S.I.B.

Titulares	N° C.I./ RUC	Motivo	Plazo
OCAMPO BAEZ, RAUL	4.608.385	ART.10	1
MARTINEZ AGUILERA, SERGIO ALBERTO	3.263.768	ART.10	1
GALEANO CARDOZO, MIGDONIO VICTOR	2.935.241	ART.10	1
SAMUDIO, LUCIO RUBEN	4.105.424	ART.10	1
PIZZETI DE BRANCO, DINA	4.086.881	ART.10	1
BAEZ MARTINEZ, DOMINGA	2.279.223	ART.10	1
SALDIVAR MARTINEZ, JOSE ANTONIO	3.990.725	ART.10	1
GONZALEZ VILLASBOA, REGINO	2.396.680	ART. 10	1
ESCOBAR, MARIO GUZMAN	5.344.855	ART.13	3
RAMIREZ LUGO, VITALINO	1.194.236.	ART.13	3
ORTIZ VERA, ALBA LETICIA	3.360.519	ART.13	3
VILLAGRA CACERES, EMERZON LUIS	5.855.255	ART.13	3
CORONEL MOREL, NORMA ESTHER	6.234.808	ART.13	3
VELAZQUEZ FORMIGLI, PATRICIA ELIZABETH	3.673.623	ART.13	3
FERNANDEZ HUESPE, ANGEL ADRIAN	5.169.782	ART.13	3
PIÑANEZ GARAY, ALDO RODRIGO	4.668.816	ART. 13	3
MORINIGO GONZALEZ, ROSALINO	2.568.195	ART. 13	3
RATTI MEDINA, PABLO ANIBAL	4.042.361	ART. 13	3
BARRETO GIMENEZ, LUIS ALBERTO	3.671.827	ART. 13	3
PRESENTADO JARA, GRISELDA	4.045.536	ART, 13	3
MEDINA BENITEZ, BENJAMIN	6.135.485	ART, 13	3

REHABILITACIONES MES DE JUNIO 2023

Titulares	N° C.I./ RUC	Motivo
DO NASCIMENTO DE PIETA, KELLY KATIUSSA	6.095.721	ART.10 y ART.13
BRITEZ BENITEZ, MIRNA GRACIELA	1.688.948	ART.10 y ART.13
HIJAZI, KASSEM AHMAD	4.268.365	ART.10 y ART.13
RUDA BENITEZ, JULIO CESAR	3.015.545	ART.10

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
JEFATURA

LPN N° 05/23 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BASE AÉREA ÑU GUAZÚ - PLURIANUAL 2023/2024" - ID N° 431717

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19, la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, llama a: LPN N° 05/23 – "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BASE AÉREA ÑU GUAZÚ - PLURIANUAL 2023/2024" - ID N° 431717, correspondiente a la Fuerza Aérea Paraguaya.

El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Fuerza Aérea, sito en Ruta Gral. Aquino 1792, Luque, en horarios de 07:00 hs a 11:30 hs y de 14:00 hs. a 16:00 hs., o bien en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) con el ID Nº 431717.-

La fecha y hora límites para realizar consultas es: el día miércoles 19 de julio de 2023 hasta las 08:00 hs a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (SICP).

La fecha y hora límites para presentar los sobres de las ofertas es: el día miércoles 26 de julio de 2023 hasta las 08:00 hs en el Centro Financiero Nº 4 - UOC Nº 4, sito en Ruta Gral. Aquino N° 1792 - Luque.

La fecha y hora de apertura de sobres de las ofertas tendrá lugar: el día miércoles 26 de julio de 2023 a las 08:30 hs, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - UOC Nº 4, sito en Ruta Gral. Aquino N°1792 -Luque.

Los rubros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 están previstos en la partida presupuestaria, con Fuente de Financiamiento 10 en el O.G. 311 "Alimento para persona".

Moneda a utilizar: Guaraníes

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4
Teléfono: 6892125 - E-mail: uocfap@gmail.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY XII DEPARTAMENTO GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ

GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCÚ

Gobernación de ÑEEMBUCU COMPROMISO EN ACCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2023
"REMODELACION DEL POLIDEPORTIVO "ROBERTO CABAÑAS" - PILAR - 1RA. ETAPA - PLURIANUAL - AD REFERENDUM" ID del llamado: 432807

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra disponible en el Portal de la DNCP. (www.contrataciones.gov.py).

Se puede realizar Consultas sobre el presente llamado hasta **el día 21 de julio del 2023 - 08:00 hs.,** por medio del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP - ID 432807.

El sobre conteniendo la oferta, deberá ser entregado en mesa de entrada de la Gobernación de Ñeembucú, **el día 28 de julio del 2023, hasta las 07:30 hs.** Vencido el plazo no se recibirá sobre alguno.

La apertura de los sobres se hará en acto público **el día 28 de julio del 2023, a las 08:00 hs.,** en la Oficina del Departamento de la U.O.C de la Gobernación de Ñeembucú.

Av. Mariscal López esq. 14 de Mayo Pilar, Paraguay Tel.: 0786-233324